

AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S. A. AUTOMA

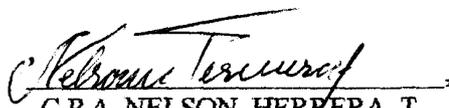
INFORME ANUAL DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Cumplo en presentarles en concordancia con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañía, el siguiente Informe del Comisario de AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S. A. AUTOMA, para el Ejercicio Economico terminado al 31 de Diciembre de 1.999.

- 1.- En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de la administración de la empresa.
- 2.- La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la Operación de la Compañía.
- 3.- La concerniente a los Libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas; así como los Comprobantes que se conservan de la Organización y Constitución de la Compañía.
- 4.- Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, estos no registran movimiento alguno el presente Ejercicio Economico de acuerdo a las normas y practicas contables establecidas en el Ecuador.
- 5.- Agradeciendo por la confianza depositada en mi persona y reitero mis agradecimiento

Muy Atentamente,

  
C.P.A. NELSON HERRERA T.  
COMISARIO  
REG. 14984

22.05.2000

